

LOS EMPLEADOS VITALICIOS

I

Uno de los principales objetivos tras de los cuales se agitan los pueblos con más ardor, durante las luchas políticas, es la abolición de las castas privilegiadas para los empleos públicos, que hacen de ellos odioso monopolio, porque esto no está de acuerdo con la forma de gobierno democrático; así como la extinción del privilegio que algunos pretenden poseer para mantenerse para toda la vida en los puestos públicos, lo cual no armoniza con la justicia y no encaja bien en el engranaje de un gobierno netamente republicano.

Conocemos empleados que cuentan 30 y más años de ejercer un puesto, lo que, aunque se nos pretenda demostrar lo contrario, reviste todas las características de la más odiosa e injusta usurpación, porque los tales suponen tener derecho exclusivo sobre las ren-

tas nacionales, los cuales, como su nombre lo indica muy clarito, se forman con las contribuciones INDIRECTAS de todos los habitantes, aun de los más pobres e infelices, ya en la forma de derechos de aduana que paga el comercio por todos los artículos extranjeros, ya en el precio de los licores del país, en el pago de papel sellado, timbres y estampillas de correos etc.

Hoy que los destinos del país son regidos por un gobierno nacido de la voluntad del Pueblo y el cual sin sonrojo ninguno puede llamarse Gobierno Constitucional, quieren los pueblos, y ello tienen perfecto derecho, que se extirpen de raíz todas esas prácticas viciadas e injustas y «que dé a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.» En otras palabras, los pueblos quieren que el nuevo Gobierno, observando la más estricta alternabilidad, llame nuevos empleados de acuerdo con su competencia y honradez sin miramientos de COLOR POLÍTICO, para que subroguen a los que tienen las MANDÍBULAS canzadas ya de MAMAR del pre-su puesto, dando así lugar a que con nuevas energías vengan otros a lucir sus aptitudes y a procurarles saludable sabiduría al gastado organismo nacional, lo cual traerá para el país una provechosísima corriente de estímulos que tanta falta hace.

Para eso no nos fijemos en si son civilistas, jimenistas, cristianos, musulmanes o fetichistas, pues lo que importa es proceder con la debida justicia que aconseja: «que cuando unos han comido, se levanten de la mesa para que otros que tienen iguales derechos se sienten a comer»

En nuestro concepto los empleados todos de una administración debieran durar un período igual al del jefe de la Nación. Esto sería el colmo de la justicia. Aunque en los momentos actuales las cosas no presentan esa faz halagüeña para la democracia, no obstante, conviene que confiemos en la cordura del Licd. Jiménez y en los sentimientos de justicia de que lo suponemos mimado, lo cual da derecho a esperar que poco a poco irá arreglándolo todo como conviene, y como hábil agricultor que es, irá arrancando todos los mata-palos que han chupado tanta savia de la Nación que la tienen ANÍQUILADA.

Fijese el Licd. Jiménez en que los empleados vitalicios traen consigo los males siguientes:

1º—Son una amenaza para la Soberanía Nacional, pues por no soltar la TETA son capaces de apoyar al hombre más TIRANO e inmoral. Por eso se explica la sin razón de los candidatos oficiales y el apoyo que se prestó a Rafael Yglesias para su reelección.

2º—Que acostumbrados a la vida sedentaria pierden todo hábito de trabajo y ésta es siempre la causa de que con el mayor descuido den de bofetadas a la Diosa Dignidad CUANDO EL

ESTÓMAGO APRIETA.

3.º—Que acostumbrados a vivir de un sueldo que suponen seguro para toda la vida, se entregan al lujo y los placeres, gastan tanto o más de lo que ganan y no se cuidan de guardar nada para mañana; y

4.º—(Aquí el colmo de la injusticia) que como mueren pobres y no dejan a la familia con qué seguir manteniendo el lujo a que el imbécil la acostumbró, se impone al Estado la obligación de cargar con la viuda y los huérfanos, otorgándoles, de lo que PERTENECE al Pueblo, una pensión, suficiente para que pueda mantenerse a la altura del rango que ocupa.

Es decir, por lo que merece castigo, reciben premio. El Pueblo espera que el Licd. Jiménez acabe con aquellas costumbres y con estas pensiones.

FELIUS POPULI

San José, junio 2 | 910.

La cosa tupe...

Este año a pesar de no ser bisiestos nos ha traído novedades en gruesas. Cesaron los movimientos terrestres y vinieron catástrofes GUBERNATIVAS, que tienen a más de un empleado rezando la purísima.

En el último succudión la cosa no fué para reír; hubo empleado que fue volado de tal manera, que aún no se da cuenta si el movimiento-seísmico-económico fué de oscilación ó des-trepidación.

El lugar que sufrió más desperfectos fué la Imprenta Nacional. Hay muebles que siendo "superiores" quedaron "inferiores" y una pared de cuarenta y dos años de prestar servicios se desprendió haciendo un bullón del siglo. El departamento de mujeres quedó hecho una lástima, pues según datos ninguna se salvó. Gracias a un detalle el director de la Imprenta salió ileso; cuando vino el MENEÓN fué listo y quedó con el dedo amarrado en lugar seguro. El epicentro está en la casa blanca y según datos obtenidos en el Observatorio de don Ricardo, la causa del fenómeno obedece a la mala situación financiera del país. Lo peor del caso es, que los MENEONES no cesan y según parece, la ADUANA amenaza ruinas, las PENSIONES están en un hilo, y la Segunda Enseñanza HUNDIDA!!! Hay quien tiene su sueldo ofrecido para un veintuno a San Felipe ó San Carlos María....., pero ni por ésas !!.....

Ahora si que hay damnificados!!!

T PUNZAN

Sesión Verificada por la Sociedad de Trabajadores

Se abrió la sesión con el quorum legal.

Se dió lectura a las solicitudes de los señores Guillermo Guerrero y Amado Chaverri, ambos fueron aceptados.

Se trataron varios asuntos de importancia y por último, de acuerdo con el artículo 9º inciso b, que dice entre otras cosas:

b) con las multas en que incurran los socios morosos en el pago de sus cuotas. Dichas multas serán de veinticinco céntimos por la primera vez, sin perjuicio de pagar la cuota ordinaria.

Por reincidencia inmediata pagará el socio cincuenta céntimos y las cuotas atrasadas. Por segunda reincidencia perderá el socio sus derechos en la Sociedad y será excluido de la lista de miembros, salvo el caso de que éste desee recobrar sus derechos: para ello pagará las multas atrasadas antes de transcurrir tres meses del aviso de separación. Si un socio justifica debidamente su imposibilidad de pagar las cuotas se le dará plazo sin que incurra en las multas mencionadas.

Se acordó: Convocar para reunión general el jueves 16 y arreglar definitivamente toda cuenta pendiente de los socios morosos.

CAMPO LITERARIO

CARTA DE ORO

PARA D. JOSÉ J. GARCIA MONGE

RAÚL SALAZAR ALVAREZ.

Querida amiga:

Yo creo que si para algo hicimos nuestras amistades fué para darnos consejos, y, guiarnos por el camino del bien.

Tú, que en estos momentos los has de menester, querida Graciela, sin que te enojas ni me califiques de regañona, te voy a dar unos dos, que, como de veras son pocos, si los acojes con modestia, como lo supongo de tí, que eres tan buena y tan amable, harán en tu pecho el oficio de cien, ó más.

En tu carta del lunes próximo pasado me informas, ¡oh inocente niña! que te repugna sobre manera la compañía de Alberto, porque éste es un muchacho de campo y de consiguiente pobre!

Oh buena Graciela, no quisiera lastimarte, pero, mis deberes de compañera de estudio me imponen hacerte una observación:

Mira, acaso has olvidado que tú también eres del campo, que eres de una familia humilde, pobre y modesta? Olvidaste tan prematuramente que hace pocos años veniste del campo para recibir educación, ó instrucción en los colegios? Olvidaste que cuando aún ignorabas muchos conocimientos que ahora posees, eras una niña tan sencilla en el vestir como en las costumbres?

¿Verdad que en un corto período te has transformado por completo?

No quisiera hacer tampoco presente el enojo que tuviste conmigo en el mes pasado porque te advertí que hacías mal en vestir tan lujosamente, siendo tus padres tan pobres; no piensas por cuantas congajas pasan los séres que te infundieron la vida, para poder comprar ese corsé tan apretado que usas y tus trajes de sedas, y tus zapatillas con lazos de sedas, tus polvos, motas, Dios mío!, todos tus objetos de lujo?

Oh linda Graciela! Cómo te seducen las cosas mundanales; y haces mal en seguir las. ¿Tan entrometida que soy, verdad? pero, debes perdonar mi indiscreción.

Volviendo a lo que me manifiestas en tu misiva, no puedo por menos dejar de decirte que también haces muy mal en despreciar a una persona que es humilde y es buena, y además manifiesta ternere algún aprecio.

Sin embargo tu prefieres un pudiente. ¿Verdad? Ah si yo lo comprendo! Pobre Graciela! Cómo te seduce la galantería hueca y perniciosal!

Tú prefieres un compañero rico a uno pobre, y, óyeme, has de saber que muchos de los primeros son gentes ignorantes, que merced a sus recursos se abandonan de sus estudios para adquirir vicios y ser perniciosos a las sociedades, que son gentes que no tienen formado el corazón, porque hasta en eso son descuidadas, y, debes tener por cierto que el hombre que no tiene buenos sentimientos no podrá jamás ser un buen compañero ni un buen esposo, ni un buen padre.

¿Sería para tí un placer desvelarte noches enteras, llorando con lágrimas de insomnio, y esperando a tu marido, quien, si acaso aparece, es en altas horas, ya cabibajo y entristecido porque su dinero ha rodado en el tapete, ó ya ebrio, restregándose en las paredes y profiriendo palabras que miman tu respeto, como el de tus hijos?

Oh no te seducan los carruajes ni las sedas, ni las joyas, porque los primeros se desarman se pudren las segundas, y las terceras son falsas.

Y es que tú, graciosa amiga, no prevées las consecuencias.

Pobrecita, si todavía eres tan joven!

Por otra parte, te podrías sentir más orgullosa alguna vez, saliendo con tu marido a los campos, a la hora de las almas, en las tardes de Primavera esmaltadas de ensueño y de poesía, admirando la creación, ora oyendo la eterna cadencia del agua que va de peña en peña rimando una canción, ora escuchando los jorgeos de las aves canoras que dicen sus sus endechas desde los copos de los árboles en flor, ora contemplando allá en el cielo tachonado de un gris pardo las lentas taciones de nubes perezosas que se mueren a mitad de la jornada, y riendo y cantando a medida que canta y que ríe la Naturaleza entera!

Oh la dicha está en el hogar! "Y qué satisfecha te sentirías exclamando a solas. "Este hombre de veras nació para prenderme en su amor y yo para corresponderle! Somos muy felices, como los ángeles, como las aves"....

Verdad, amigueta, que esa es la verdadera vida, la vida de los dichosos?

Y, sin embargo, tú ves las cosas al revés!

No seas sencilla, acepta, pues, los consejos que te dá tu amiga tan sinceramente y no te dejes seducir, sé fuerte y rebelde en la jornada.....

Arrepiénte de haber inferido desprecios a quién sabrá hacerte muy feliz, pues es por demás decirte que Alberto es un muchacho pobre, humilde, bueno, laborioso, estudioso é inteligente.

¿Que sea del campo? ¿Y, es algún crimen haber nacido en las montañas?

¿Acaso Newton, Franklin, Colón, y los célebres hombres de otros tiempos y aun los actuales, fueron menos grandes por ser más humildes?

Yo he cumplido con mi deber de amiga sincera, pintándote dos cuadros del original. Olvida, pues, tus lujos, y vanas presunciones, que le tornan a uno en un ridículo, y piensa que ser humilde es uno de los escalones para llegar a la perfección; piensa además que tus padres sufren continuos trabajos y angustias, por satisfacer tus exigencias, que, antes de enaltecerte, te pierden; y que con eso cometes una injusticia de las más culminantes.

Disimula, pues, romántica Graciela esta observación que te hace en privado tu fiel amiga,

MARTA

2 | 4 | 1 | v

RAÚL SALAZAR ALVAREZ

"HOJA OBRERA"

abre la siguiente lista de contribuyentes voluntarios a favor de los perjudicados en Cartago:

HOJA OBRERA	¢ 5 00
X. X. X.	0 50
J. X. X.	0 50
José M ^a Bonilla L.	0 50
J. Alfaro	1 00
M. S. M.	0 50
L. L.	0 50
X. X.	0 50
R. C.	1 00
Rolando Barboza	1 00
Santiago Montero	1 00
Alcis Val	1 00
A. Sequeira	0 50
Adán Montero.	1 00
G. F.	0 60

Para la distribución de estos fondos se nombrará una comisión honorable para que directamente los distribuya a los verdaderos damnificados.